

CONSTANCIA SECRETARIAL: 22-11-2022. Informo al Señor Juez que el abogado nombrado como Curador ad-Litem aún no se ha presentado al proceso.

Sírvase proveer



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio No. 2615
Radicado: 17-001-40-03-002-2021-00359-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: JHON ANDERSON PATIÑO ALBINO
DEMANDADOS: EVELYN NATALIA DIAZ SUAREZ
JHON FABIO GONZALEZ ORTIZ

Vista la constancia secretarial que antecede el JUZGADO dispone:

Se requiere al abogado LUIS LEANDRO CASTAÑO BEDOYA correo electrónico: leandroxiii@gmail.com a fin de que informe los motivos por los cuales a la fecha no ha atendido lo solicitado en auto de fecha 28 de octubre de 2022 mediante el cual se designó como CURADOR AD-LITEM de EVELYN NATALIA DIAZ SUAREZ.

Requerir a la parte demandante para que contacte y notifique al curador nombrado:

Dr. LUIS LEANDRO CASTAÑO BEDOYA leandroxiii@gmail.com
Carrera 24 #22-36 Oficina 502 Sociedad Caldense de Ingenieros Civiles –
Manizales

Para lo anterior se le concede el término de 30 días, como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso, so pena de decretar el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 23-11-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c7af19cba287ab23888e5228234f68dd81c5cfa7c320a3e2b3fd226c095f281**

Documento generado en 22/11/2022 09:26:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>